

Se desarrollaron nuevos operativos de control

Clausuraron dos comercios, labraron actas de infracción y secuestraron 15 vehículos

Durante la noche de este viernes y parte de la madrugada del sábado, se llevaron adelante controles de tránsito, alcoholemia y habilitaciones en distintos puntos de la ciudad.

Como parte de un trabajo mancomunado entre organismos de los Estados provincial y municipal, se vienen llevando a cabo desde comienzo de año importantes controles en vía pública y comercios que infringen la ley.

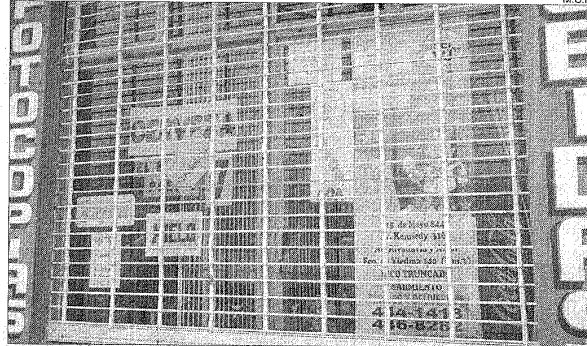
Estos últimos procedimientos fueron concretados a las 23:50 y a las 00:10 del viernes y el sábado, en dos comercios ubicados sobre avenida Kennedy, al 3.150 y otro al 3.162, los cuales recibieron la clausura preventiva en función del incumplimiento de la ley y de la ordenanza municipal que prohíbe el expendio de alcohol fuera de los horarios establecidos.

Al respecto, el director general de Habilitaciones Comerciales, Anibal Rivas, dijo que "estos dos comercios se encontraban

vendiendo alcohol fuera del horario permitido, y en función de la ordenanza 8787/06 hemos realizado la clausura preventiva de los mismos".

En tanto, en otros sectores del casco céntrico, se efectivizaron controles a 53 taxis y remises, labrándose de este modo 5 actas por falta de documentación y el ingreso al Corralón Municipal por parte de uno de estos vehículos, al corroborarse que el chofer sobrepasó los niveles permitidos de alcohol en sangre.

Anoche también se concretaron exhaustivos controles de tránsito en distintos sectores de la ciudad; siendo inspeccionados un total de 67 vehículos particulares, de los cuales sólo 15 fueron ingresados al Corralón Municipal



al encontrarse a sus conductores en estado de ebriedad.

El objetivo de estos operativos de tránsito y controles de alcoholemia es detectar casos de riesgo o bien situaciones en las que se ponga en peligro la integridad de los transeúntes, y para asegurar una correcta circulación vial generando así una toma de conciencia

por parte de quienes infringen la ley y las ordenanzas municipales.

"Hemos hecho una cantidad de importantes procedimientos que responden a la prevención de alcohol, y controles en whiskerías, locales y boliches, siendo ésta la gestión que más ha posibilitado a los comerciantes ponerse en regla", subrayó Rivas.

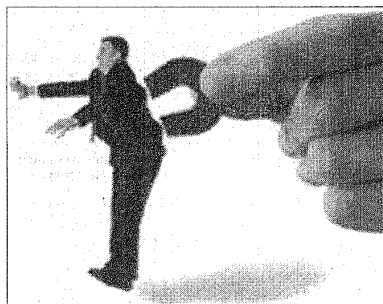
La Cámara de Comercio realizará un seminario de estrategias de fidelización de clientes

Se dictará el 28 y el 29 en el salón Plaza 3 del Comodoro Hotel por medio de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa, y estará destinado a propietarios y colaboradores de PyMEs. La capacitación tiene como objetivo principal sensibilizar a los emprendedores sobre el valor del cliente y brindarles información para implementar un plan de relacionamiento a la medida de sus entidades comerciales.

“Las empresas son las que tienen que esforzarse para que sus clientes no acudan a la competencia, y para eso sirve una estrategia de fidelización cuyos objetivos deben plantearse a mediano o largo plazo, nunca a corto plazo, porque las prisas en conseguir resultados son sinónimo de fracaso”, explicaron desde la Cámara de Comercio e Industrias de la ciudad, al tiempo que indicaron que el seminario ayudará a que cada negocio “se enfoque hacia lo esencial, la satisfacción del cliente”.

“Los objetivos del seminario son sensibilizar acerca del valor del cliente y de la información valiosa que el mismo trae consigo para explotar nuevas oportunidades de negocios, mostrar los beneficios efectivos de implementar actividades sencillas y efectivas para establecer vínculos sistemáticos con los clientes, proveer información sobre cómo implementar prácticamente un modelo de relacionamiento a la medida de la organización, y dejar instalado el concepto de fidelización del cliente y sus beneficios”, comentaron.

“Tener un mal servicio de atención al cliente, significa alentar la fuga de clientes. Esto es debido a que la empresa, normalmente, desconoce el valor monetario de un cliente fiel. Si supiéramos el costo de perder un cliente, dedicaríamos grandes esfuerzos para retenerlos, intentando lograr su plena satisfacción, mejorando el valor que se le ofrece”.



Las inscripciones se realizarán en Rivadavia 452 de 9 a 13 y de 14 a 18, y las vacantes son limitadas. Para solicitar información se encuentran disponibles el teléfono 447-0300 y el correo electrónico socios@cacipcr.com.ar

ANA LEZCANO SE LAMENTO POR EL OPERATIVO "FAVELA IX" Y MOSTRO LA DOCUMENTACION QUE TIENE DE SU NEGOCIO. ADEMAS RESULTO HERIDA

“Tenemos el almacén en regla pero igual nos llevaron la mercadería”

Una almacenera de la extensión del barrio 30 de Octubre, en cuyo negocio se llevó a cabo el viernes uno de los siete allanamientos del denominado “Operativo Favela IX” en busca de la venta clandestina de alcohol, dijo sentirse perjudicada por el resultado y aseguró que tiene todos los papeles de su almacén en regla, los cuales exhibió. Además, mostró la herida que le provocó con un vidrio, frente a la policía, un individuo de la barriada que vende bebidas de manera ilegal.

Ana de la Cruz Lezcano se presentó ayer en la redacción de Diario Pa-

tagónico para dar su versión sobre lo ocurrido en la tarde del viernes en la extensión del

barrio 30 de Octubre, donde se llevaron a cabo siete allanamientos en el marco del denominado “Operativo Favela IX”, a través del cual se secuestraron bebidas alcohólicas que se venderían en forma ilegal.

“Antes de poner el almacén hicimos los papeles en la Municipalidad y en una entrevista que tuvo mi marido con el señor (Omar) Alborno (subsecretario de Gobierno), le pidió que fuera un inspector a verificar el salón. Alborno firmó la nota, el inspector fue y encontró todo correcto. Después por mesa de entrada iniciamos el segundo expediente para la pronta habilitación y Alborno le dijo a mi marido que pague Ingresos Brutos y todo lo que corresponde al negocio, y que abra el local que en cualquier momento mandaba la gente de Habilitaciones. Después empezaron con la campaña política y comenzaron a tirarse la pelota unos a otros con los de Habilitaciones”, indicó la mujer.

“Yo soy la única que tiene todo a la vista porque no tenemos nada que esconder, tenemos todas las facturas de las cosas que compramos. Durante un año trabajamos y de repente nos caen con esto”, se lamentó.

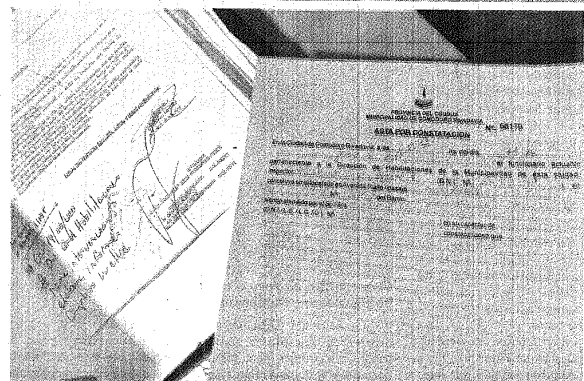
La cuestión es que durante el procedimiento les secuestraron mercadería, heladeras y un

freezer. Además, mientras la mujer se encontraba en la calle junto a policías, apareció un individuo que le atribuyó haber convocado a la fuerza para que se hiciera el operativo, tomó un vidrio del suelo y le cortó la cara hasta el pecho.

Ana de la Cruz Lezcano resultó herida por un vecino mientras se desarrollaba el “Operativo Favela IX” y aseguró que tiene todos los papeles de su negocio en regla.



Martin Perez / El Patagónico



Martin Perez / El Patagónico

En la documentación exhibida se observa la firma de Omar Alborno para el trámite de la habilitación comercial.

Por esa agresión la mujer tuvo que recibir asistencia médica y radicó una denuncia policial.

Por último, aseguró que su terreno no es ilegal y exhibió el recibo de pago de la mensura que se llevó a cabo en la zona para legalizar las ocupaciones de la extensión del barrio 30 de Octubre.